

## **Informe de la gestión del Dr. José de Jesús Villalpando Casas presidente del COMAEM de febrero de 2018 a enero de 2020 y entrega de la Mesa Directiva del Consejo a la Dra. Irene Durante Montiel el 30 de enero de 2020**

En febrero de 2018 tomé de manos de la Dra. Zeta Melba Triana la encomienda estatutaria de conducir las tareas del COMAEM, prestigiado organismo, sólido en su constitución y dinámico en su función; reconocido por su rigor académico y merecida autoridad moral, aunque debo aceptar que se escuchaban voces que demandaban mayor participación colegiada en el Consejo, así como la revisión de los costos de acreditación y también que se efectuaran ajustes en el desempeño de los pares evaluadores.

### **EL CONTEXTO**

Estas contingencias, ya como presidente, me llevaron a practicar un ejercicio de autocrítica para buscar solucionar los problemas encontrados y atender los latentes, junto al afán de comprometer mayormente a la comunidad educativa haciéndola más participativa. Camino que emprendí junto a un talentoso equipo en la mesa directiva, los doctores Julio Cacho, Juan Hernández y Eduardo Acosta, junto a 12 vocales integrados en el Comité Directivo, de los que debo mencionar a Irene Durante, Enrique Ruelas, Eduardo Garcia Luna, Luis Uscanga, Julio Cesar Gómez, Guadalupe Castro, Gregorio Obrador, Tomás Barrientos, Adrián Martínez, Fernando Cano Valle y asimismo los demás titulares de la asamblea de asociados del COMAEM, con quienes acordé políticas y acciones privilegiando la

necesaria concertación al interior del Consejo y la ejecución de variadas acciones renovadoras e innovadoras en esas tareas y, asimismo, continuar avanzando en el camino hacia la excelencia en la formación de médicos.

Agradezco a todos y cada uno de ellos su inapreciable apoyo y desempeño. Gracias a esos esfuerzos y al diálogo concertador en diversos eventos de organizaciones, tanto nacionales como internacionales, afines, para resolver sus inquietudes e informar sobre los asuntos del Consejo a lo largo de estos dos años de mi gestión, se distensionaron las relaciones entre las partes concurrentes, con lo cual el posicionamiento del COMAEM se fortaleció con el aumento a la representación de los sectores participantes lográndose el equilibrio entre instituciones públicas y particulares y entre los representantes institucionales agremiados y los invitados a título individual, llegando a la cifra de 28 consejeros

A ello se sumaron las posturas y opiniones de los actores en el proceso educativo respecto de la acreditación de los programas, mismas que fueron investigadas y analizadas el año precedente; como también la percepción de su importancia en las comunidades de interesados y de los planteles. Datos que sirvieron para promover en el discurso del Consejo que: “la acreditación de los programas se puede convertir en un elemento público útil para que los estudiantes puedan elegir entre las diversas opciones que se ofrecen para estudiar medicina, la que más les convenza y brinde confianza sobre la realización de la mejor manera de su formación profesional.

De igual modo se tomaron en cuenta las opiniones expresadas por los mismos estudiantes y las de sus profesores captadas en una muestra estratificada que se construyó para ese efecto.

Esta Información se puede encontrar en el Portal del COMAEM y en redes de comunicación social por medio de la internet, especialmente en Facebook.

Aunado a lo anterior y sobre el piso sólido ofrecido por la experiencia acumulada en el Consejo a lo largo de sus cuatro lustros de operación, se fincaron las decisiones de organización y funcionalidad del proceso, cuya utilidad relataré más adelante.

Para resolver los asuntos del Consejo les comento que se revisaron y adecuaron las normas existentes, destacando la actualización de su Estatuto y la creación de ordenamientos adicionales para llenar huecos de la operatividad, como es el caso del Reglamento y el Manual de Procedimientos.

Es importante resaltar la continuidad y apoyo que se dieron a los trabajos para formular el nuevo instrumento de autoevaluación que llegó a su 4ta edición para su elaboración; trabajos que venían desarrollándose desde 5 años anteriores al período que se informa, y que culminaron exitosamente con la participación de más de 150 colaboradores con un equipo responsable que coordinó la Dra. Irene Durante. Los trabajos aportaron un documento para evaluar los programas académicos conforme a los planteamientos nacionales y requerimientos internacionales, mismo que se montó en una

Plataforma informática denominada SIS-COMAEM como su maquinaria operativa, que además de darle funcionalidad y solidez académica reduce los costos directos y algunos indirectos de la evaluación.

Para facilitar la operación del sistema y preservar la necesaria confidencialidad de sus datos se adquirió un servidor dedicado al SIS-COMAEM y se nombró a su administrador; asimismo, se modernizó el equipamiento informático de la Oficina para la gestión del Consejo y se hicieron pruebas con aplicaciones de comunicación a distancia, quedando por alcanzar mayor aprovechamiento de estos medios interactivos para incrementar la eficiencia de las acciones del Consejo, con menores desplazamientos de sus integrantes y economía de recursos.

El instrumento de autoevaluación se sujetó a pruebas piloto en 4 universidades lo que permitió su refinamiento, y se obtuvo el derecho de autor en el Registro Público. Este instrumento se aplicó con fines de acreditación en el año 2018.

A mayor abundamiento, se tomó la decisión de revisar el instrumento una vez que se hubiera aplicado diez veces, lo que viene sucediendo; aunado a ello, se inició el análisis hermenéutico de su contenido con respecto a la pertinencia, trascendencia y factibilidad de los indicadores, mismo que lleva un considerable avance. Esta revisión y su correspondiente análisis tienen fines de retroinformación para que pueda ser utilizado por la siguiente mesa para perfeccionar el instrumento en comento.

Tal experiencia se utilizó para demostrar los procedimientos y las bondades programáticas a un grupo visitante de la Federación Mundial de Educación Médica que vino a evaluar al COMAEM, como parte del proceso de reconocimiento iniciado en el 2017, acorde a los requisitos planteados y a la calidad de actuación. De ello surgieron observaciones y recomendaciones que fueron atendidas con diligencia y solvencia.

En el transcurso de mi gestión se creó la Comisión de Estudios e Investigación con el propósito de generar conocimientos que apoyen el proceso de acreditación y su adecuación al contexto educacional, para lo cual se abrió una línea de investigación sobre el impacto de la acreditación de los programas académicos -materia del Consejo- que sirvió de base para la realización de un trabajo sobre el “Rendimiento académico de los médicos provenientes de programas acreditados, en el examen nacional de conocimientos médicos (ENARM), que se aplica a los aspirantes a ingresar a una residencia de especialización en México”, mismo que será publicado en la prestigiosa revista: *Academic Medicine*, de circulación internacional. Con tal motivo se instaló un Fondo revolvente para apoyar la investigación científica, consistente en \$100,000, mismo que ya está operando y del que se espera se siga aprovechando para generar mayor conocimiento en asuntos de calidad de la educación médica.

Asimismo, se adecuó la estructura administrativa del Consejo aumentando su personal e incrementando significativamente sus percepciones y las de los pares académicos, como una manera de

reconocer la importancia de su trabajo y estimular su desempeño, esto es entre 40 y 100 por ciento de aumento según sus funciones.

## LOS HECHOS

Paso ahora a hacer un recuento de los sucesos acaecidos en el período de este Informe de gestión, según su orden de prelación y destaca sobremanera,

1. El **reconocimiento del COMAEM como organismo acreditador extendido por la Federación Mundial de Educación Médica** en abril de 2019, distinción que tuvimos el honor de recibir de manos del Dr. David Gordon su presidente en una ceremonia especial el pasado 12 de noviembre - Certificado con vigencia al 30 de abril de 2029- y que está sujeto a monitoreo anual de la productividad del Consejo y su apego a los lineamientos de la Federación.

Este hecho, un verdadero hito en la historia de nuestro Consejo nos ubica a nivel internacional, donde ya estamos incursionando en 5 países de Iberoamérica y en la vinculación con RIACES la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, adicional a la firma de convenios de colaboración como ya se hizo con el organismo afín de Panamá del que se desprenderán convenios específicos con sus universidades, dándoles un marco jurídico con el beneplácito de la WFME.

Dicho reconocimiento marca la tercera época del COMAEM, la de **Consolidación** de su cometido de acreditar los programas de formación médica en el ámbito nacional y el internacional de la región, dándonos vista hacia el futuro. Siendo la segunda época la nominada de **Desarrollo**, comprendida entre 2002, año en que fue reconocido por el COPAES y hasta 2018. En ese lapso se obtuvo el *Status de Comparabilidad* extendido por la Comisión para la Educación Médica en el Extranjero ECFMG de los Estados Unidos

Estos períodos fueron precedidos por la época de **Inicio** de la acreditación de los programas académicos y que abarca los años de 1994 a 2001 en la AMFEM.

2. **Refrendo del reconocimiento** en México como organismo acreditador extendido por el COPAES, después de haber evaluado al Consejo y dictaminado favorablemente por un comité interdisciplinario de consejos, otorgándonos un Certificado que tiene vigencia del 2 de diciembre de 2018 al 2 de diciembre de 2023.

### 3. **Acciones de acreditación:**

En el período que se informa se evaluaron 54 programas educativos: 53 nacionales y uno en el extranjero, habiéndose acreditado 52 en México y uno en Costa Rica.

Vale mencionar que en ese lapso sólo un programa recibió el dictamen de opinión no favorable, lo que puede traducir el

formidable esfuerzo de la comunidad educativa por superar la calidad de sus programas académicos con el acompañamiento del COMAEM. En estas actividades participaron 280 pares evaluadores y se desempeñaron durante 168 días de labor.

Actualmente se encuentran en autoevaluación 33 programas, 28 nacionales y 5 internacionales. Todos utilizando el SIS-COMAEM.

Es de interés mencionar que en 2019 se puso en marcha un subsistema de seguimiento de los dictámenes sobre el cumplimiento de las recomendaciones y resolución de las observaciones emitidas; habiéndose aplicado a 16 instituciones cuyos programas fueron acreditados en su oportunidad y de los que, 8 han respondido favorablemente. Lo cual se documenta por primera vez.

#### **4. Actividades de capacitación e inducción**

En el período que se informa se impartieron 3 cursos de capacitación dirigidos a 162 evaluadores, de los que 79 son nuevos, el 49% más que viene a reforzar al grupo evaluador que visita las sedes de los programas, lo que es necesario porque se espera mayor demanda de su actuación en el futuro inmediato.

Se realizaron además 2 talleres de actualización para consejeros con la participación sumada de 40 personas, dándose cumplimiento a una sugerencia de la Federación Mundial de Educación Médica.



Se impartieron además 14 cursos de inducción a la autoevaluación, de los que 10 se realizaron en México, 2 en Costa Rica y 2 en Guatemala.

## 5. Reuniones del Consejo

Durante los años 2018 y 2019 se realizaron 18 reuniones de asociados, 13 ordinarias y 5 extraordinarias; así como 13 reuniones de comité directivo, 12 ordinarias y 1 extraordinaria. En algunas de estas se tuvo la participación virtual de varios consejeros.

## 6. Estado Financiero:

La mesa directiva que hasta este momento encabezó inició sus actividades con \$ 3'564,626.61 y los ingresos en los años 2018 y 2019 fueron de \$ 6'731,578.37 lo que suma la cantidad de \$ 10'295,844.98 pesos. Habiendo sido el gasto de \$ 6'047,830.60 pesos, lo que deja un saldo monetario de \$ 4'248,014.30 pesos al 1º de enero de este año, lo cual corresponde a 19 por ciento superior que al inicio de la gestión, acorde al postulado de que el COMAEM como asociación civil que es, no tiene fines de lucro, como lo indica el Código Civil vigente en México y el Estatuto del COMAEM.

Cabe mencionar que el egreso fue determinado por la necesaria inversión para el mejoramiento de la operación, tanto en recursos humanos como en equipamiento. Destaca el componente estratégico acordado con la Federación Mundial de

Educación Médica en \$ 60 mil dólares para gestionar el reconocimiento del COMAEM como organismo acreditador que extendió dicha Federación, de los que ya se pagaron \$ 20,000 dólares, por lo que se deja un pasivo de \$ 921,000 al tipo de cambio actual, para pagar en 8 anualidades de \$115,200; además de haberse saldado el pasivo recibido al inicio de la gestión y la creación del Fondo Revolvente para Investigación.

## 7. Relaciones internacionales:

Se establecieron contactos con 12 planteles de medicina de 4 países, Costa Rica, Guatemala, Rep. Dominicana y Ecuador, habiéndose acreditado el primero en Costa Rica donde se acudió a San José, su capital, a entregar el certificado correspondiente; el resto está en proceso de inducción o autoevaluación en espera de las resoluciones correspondientes, las que después de una reciente conversación en Costa Rica con el presidente de la Federación Mundial para la Educación Médica se ve muy favorable.

En este sentido se firmó un Convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONAUPA) en el seno de la RIACES, cuya presidencia la ostenta el director del COPAES quien también fue signante. De ese mecanismo se desprenden los términos de la posible evaluación y acreditación de los programas de cuatro escuelas más en Panamá.

Este Convenio podría ser el modelo para que se firme uno similar en los demás países que nos distinguan con su confianza para tal propósito.

## **8. Proyecto Editorial y Obra Escrita**

Se trata del producto del esfuerzo intelectual y creativo de los asociados al COMAEM, mediante el cual, se comunica a los interesados en la materia hechos importantes sobrevenidos en las tareas de evaluación y acreditación que realizamos, y que se apoyan en la racionalidad y experiencia de los autores y para los que se pretende dejar referentes que contribuyan al avance del conocimiento.

### **8.1 Conjunto de notas informativas sobre la acreditación de los programas académicos para la formación de médicos en México y que son difundidos en medios sociales**

Autores: Julio Cacho, Gregorio Obrador

### **8.2 Publicación de un trabajo de investigación “Rendimiento académico de los egresados de programas acreditados de formación médica en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.**

Academic Medicine (ya enviado para publicación)

Autores: Miguel Ángel Gaxiola, José J. Villalpando, Sebastián García Saizó, Adrián Martínez

### **8.3 Calidad superior y excelencia en la formación médica: utopía por alcanzar (Título tentativo)**

Se trata de un libro para reunir y publicar la experiencia acumulada en el COMAEM, así como su posicionamiento e impacto social y académico.

Compilador: José J Villalpando C

Prólogo: Guillermo Soberón

Autores: José J Villalpando, Enrique Ruelas, Zeta Melva Triana, Patricia Herrera, Octavio Castillo, Humberto Veras, Irene Durante, Adrián Martínez.

### **Estimada concurrencia,**

Con este relato hago patente a ustedes la forma en que di cumplimiento al cometido de mi encargo con el apoyo de todos los integrantes del Consejo quienes refrendaron su compromiso de actuar al más alto nivel de profesionalismo y conducta ética, conscientes de que la trascendencia de sus funciones requiere de la integridad y seriedad de su actuación en las tareas sustantivas y adjetivas del COMAEM.

Me retiro con la satisfacción del deber cumplido y les expreso mi mayor agradecimiento por la confianza depositada en mí y, me complazco en transferir ahora la estafeta de conducción del COMAEM a la Dra. Irene Durante Montiel, con la seguridad de que continuará con el fortalecimiento del Consejo y que éste trascenderá cada vez más por sus acciones en beneficio de la calidad de formación de los médicos, con la finalidad de contribuir a la mejor atención de la salud de nuestra población.

**Muchas gracias**